

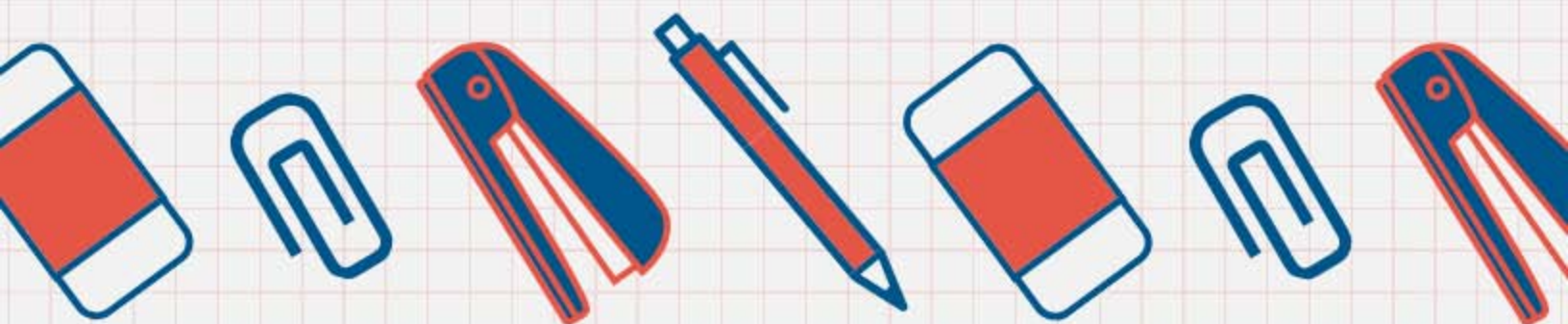


# PROGRAMA DE BECAS DE INSCRIPCIÓN 2019-2020



Los estudiantes interesados en alguna de las becas, deberán registrar su solicitud en línea en <http://www.sicei.uady.mx/siceiweb> y entregar en el Centro de Atención al Estudiante (CAE) de su Campus, y entregar sus documentos del 2 al 21 de mayo de 2019.

**REVISA LA CONVOCATORIA**





**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**  
**LA FACULTAD DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**CONVOCA**

A los estudiantes de licenciatura a participar en el

**Programa de**

**BECAS DE INSCRIPCIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**2019-2020**

**I. OBJETIVO**

Otorgar estímulos económicos a estudiantes que provengan de familias de escasos recursos para contribuir a su permanencia, así como a los estudiantes destacados en el área deportiva, a través de la exención de la cuota de inscripción al periodo escolar.

**II. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA DE INSCRIPCIÓN**

La beca será para alumnos de nivel licenciatura y consistirá en el otorgamiento de exención en el costo de inscripción al ciclo escolar (agosto 2019-julio 2020).

La beca de inscripción que se otorgará será en la modalidad:

**Socioeconómica** es la que se concede al estudiante que se encuentra en una situación económica adversa que pueda afectar su permanencia y egreso. La asignación de esta beca será de acuerdo al estudio socioeconómico llevado a cabo para tal fin.

**Deportiva** es la que se otorga a los estudiantes pertenecientes a los equipos deportivos, así como a los que practican algún deporte individual y son representativos de la dependencia o de la Universidad, que participan en competencias estatales, regionales, nacionales o internacionales y demuestran un desempeño sobresaliente y de alto rendimiento en estas actividades.

Se otorgarán 20 becas de inscripción socioeconómica, y 5 becas de inscripción deportiva.

Todas las solicitudes de becas serán sujetas a verificación por parte de la Universidad Autónoma de Yucatán.

### III. REQUISITOS PARA SOLICITAR LA BECA DE INSCRIPCIÓN

#### SOCIOECONÓMICA

1. Ser alumno que se encuentre realizando sus estudios de licenciatura en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán. La beca no incluye estudiantes de otras Instituciones que se encuentren realizando estancia académica en nuestra Universidad.
2. Ser de nacionalidad mexicana.
3. No contar con otro beneficio económico o en especie otorgado para su educación por algún organismo público o privado o la propia Universidad en el ciclo escolar agosto 2018-julio 2019.
4. Registrarse en el Sistema Integral de Solicitud de Becas que se encuentra en <http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/>

La Universidad Autónoma de Yucatán confirmará la situación socioeconómica de acuerdo al estudio realizado para tal fin. El alumno deberá haber realizado el registro de la Encuesta "Perfiles de Estudiantes universitarios" para poder participar como candidato a obtener esta beca.

No podrán solicitar la beca los alumnos de nuevo ingreso al ciclo escolar 2019-2020.

Los alumnos que hayan recibido la beca de Inscripción **socioeconómica** durante el ciclo escolar inmediato anterior, podrán solicitar de nuevo el apoyo, siempre y cuando cubran los requisitos establecidos en esta Convocatoria.

#### DEPORTIVA

1. Ser alumno que se encuentre realizando sus estudios de licenciatura en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán.
2. Ser deportista perteneciente a equipos deportivos o que practique un deporte individual y sean representativos de la Facultad de Ciencias Antropológicas o de la Universidad, participando en competencias estatales, regionales e internacionales, así como demostrar un desempeño sobresaliente o de alto rendimiento, a partir del mes de enero 2018, avalado por una constancia emitida por el Programa Institucional de Cultura física y deporte de la Universidad Autónoma de Yucatán o el responsable del área de deportes de la Facultad.
3. Registrarse en el Sistema Integral de Solicitud de Becas que se encuentra en <http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/>

#### IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SOLICITAR LA BECA

Los alumnos que soliciten la beca de Inscripción **socioeconómica**, deberán entregar en el Centro de Atención al Estudiante (CAE) de su Campus el siguiente documento:

- Acuse de recibo de haberse registrado en <http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/> debidamente firmado.

Los alumnos que soliciten la beca de inscripción **Deportiva** deberán entregar en el Centro de Atención al Estudiante (CAE) de su Campus los siguientes documentos:

- Acuse de recibo de haberse registrado en <http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/> debidamente firmado.
- Constancia actualizada del Programa Institucional de Cultura física y deporte o del responsable del área de deportes de la Facultad de Ciencias Antropológicas, en la que avale que pertenece a algún equipo o practica algún deporte individual y se indique los resultados obtenidos por el alumno y las fechas de los mismos. En el caso de las constancias emitidas por el responsable del área de deportes de la Facultad, éstas deberán ser visadas por la Secretaría Administrativa.

#### V. PROCEDIMIENTO

Los estudiantes interesados en alguna de las becas anteriores, deberán registrar su solicitud en línea en <http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/> y entregar en el Centro de Atención al Estudiante (CAE) de su Campus, los documentos mencionados en el inciso IV, del **2 al 21 de mayo de 2019**.

El Comité de Becas de la Facultad será la instancia encargada de evaluar y seleccionar a los solicitantes beneficiados.

#### VI. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS BECAS

Para la selección de los beneficiarios de Becas de Inscripción en la modalidad socioeconómica, el Comité tomará en cuenta la situación socioeconómica de acuerdo al estudio realizado por la Universidad Autónoma de Yucatán a través de la Coordinación General del Sistema de Licenciatura y en caso de ser necesario, el desempeño académico, la trayectoria escolar y la información registrada en el Sistema Integral de Solicitud de Becas.

Para la selección de los beneficiarios de las Becas de inscripción en la modalidad deportiva se considerará los "Lineamientos Institucionales para otorgar becas a los Estudiantes de la Universidad Autónoma de Yucatán".

#### VII. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

Acudir cuando sea convocado por su Facultad o Centro de Atención al Estudiante (CAE).

## VIII. DICTAMEN Y RESULTADOS

El Comité de Becas de la Facultad se encargará de resolver todo lo no previsto en la presente Convocatoria. La resolución emitida por este Comité será inimpugnable. Los resultados serán publicados en la página de la Facultad el **25 de junio** del presente.

Será causa de cancelación del otorgamiento del apoyo, cuando el alumno proporcione datos falsos o incompletos.

La beca de Inscripción autorizada se cancelará si el alumno solicita su Baja Voluntaria durante el periodo para el cual se aprobó el apoyo.

**IMPORTANTE:** En caso de que el alumno beneficiado con la Beca de Inscripción Socioeconómica obtenga otro apoyo o beca para el ciclo escolar agosto 2019-julio 2020, la beca de inscripción otorgada se CANCELARÁ.

A partir de que el alumno sea informado de la obtención de otra beca, tendrá la obligación de informarlo a la dependencia y ésta suspenderá la continuación del apoyo. En caso de no informar oportunamente a la dependencia y en consecuencia recibir el apoyo, éste deberá ser reintegrado a la dependencia al momento de ser detectada esta situación.

En caso de que el alumno beneficiado con la Beca de inscripción socioeconómica, decida hacer uso de su derecho como hijo de trabajador de la Universidad Autónoma de Yucatán de la exención de cuota de inscripción, deberá manifestarlo a la dependencia y renunciar al beneficio obtenido en esta Convocatoria.

Se expide la presente Convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán el día 1 de abril de 2019.

Atentamente  
"Luz, Ciencia y Verdad"

  
Dra. Rocio Leticia Cortés Campos  
Directora

FACULTAD DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS